

Solicitud de prórroga en Doctorados

La duración total de los estudios de Doctorado (incluida la entrega de tesis) no excederá los cinco años (Art.38).

Con carácter excepcional y por razones debidamente fundadas, la Comisión académica de Posgrado podrá prorrogar dicho plazo hasta por dos años más (Art. 39).

Para solicitar prórroga se deberá enviar mail a doctorados.fhce@gmail.com con el asunto "Solicitud de prórroga Doctorado" proporcionando la siguiente documentación en un **ÚNICO DOCUMENTO PDF**:

- Carta firmada por el/la estudiante de Doctorado dirigida a la Comisión de Posgrados justificando la solicitud.
- Avance de tesis (cronograma y/o capítulo).
- Carta aval del tutor de tesis firmada explicitando en qué etapa del SPI se encuentra.
- Escolaridad actualizada.